



ciudad murcensis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCOVEINTA Y SEIS.

Perú desde de nuevo de buena Catidad, y q. continuava
nervando, y q. quedava dho factor previniendo para
marchar con la gente necesaria, y q. esperaba se
le remunerasen tres Camas de Sandinas de a ocho
anovas cada una. Y la Ciudad entendida ha
hauerse remitido dhas Sandinas, y de haver mar-
chado a la Sierra el d. n. Gaspar de Pina; Acordo
debe escrivir luego y. haya ocasion, oviante como
primera dilixencia llevar el Pozo nuevo, vno en
contrase para ello inconveniente quov.

J. de la Peña

Pedro fern. Calderon

Contraxion. Viernes 10. de Oct. de 1756. acabado la octava.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia, a diez de Di-
ciembre de mill Setecientos cinquenta y seis: Los
M. H. Señores de Murcia, concluda la juracion
de Octava de la Purissima Concepcion, celebraron en la
Sacristia Capitulo extraco. a oracion d. n. Joseph de la
Pena Munoz Alcaide de esta Ciudad por C. M. D. n.
Luis Menchion, d. n. Juan Montijo, d. n. Rafael Leon
d. n. Juan Mexano, d. n. Juan Inacio Navarro, y d. n. Pas-
qual Aguado Residentes.
Veyendo Joseph Abadia, Nicolas Juco, Chuxtoral